

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

Joaquín Costa

Carpeta 5.19.

Capítulo... Muerte y resurrección de España (¿por qué ha caído?). -
(Texto de Joaquín Costa modificado por Tomás). 54 h. mss. Tomás

Capítulo - - -

Muerte y resurrección de España (¿Porque ha caído?)

A. H. P.
HUESCA

1) Tratado de Hacienda. - En el reparto de papeles que los partidos por necesidad hacen en el Parlamento, me había sido distribuido por la minoría republicana un turno en la discusión de los Presupuestos. Pero me encontré con una dificultad para mí insuperable; y con todo el acatamiento que yo rindo a la disciplina, me fue imposible aceptar.

Yo no he cursado en otra escuela que la nuestra: yo no sé más hacienda que la que he aprendido en el Diario de Sesiones del Congreso y del Senado; y ójala la hubiese aprendido toda. Durante mucho tiempo he acariciado el propósito y la esperanza de escribir un volumen de 400 o 500 páginas, titulado Tratado de Hacienda española según las Cortes de la nación en que yo no había de poner más que el hilvan y el trabajo de

2)

selección; se trataba sencillamente de cribar, de acchar
nuestros discursos de 30 ó 40 años; quintesenciar, reducir
á unidad y condensar, sistematizar y unir al propio tiem-
po, las doctrinas expuestas y defendidas y las conclusiones
propuestas aquí por un centenar de personas en las discusio-
nes de los proyectos de Presupuestos y de otras varias leyes, in-
terpelaciones y proposiciones incidentales. Tenia la seguri-
dad de que habia de resultar, á poco que acertara á separar
el oro de los demás metales inferiores con quienes está revuel-
to en el filon, un libro de inestimable valor, por excelencia nacio-
nal, verdadero tesoro de sabiduria práctica, utilísimo y de gran
oportunidad; semejante en su género al memorable Informe de
Joullan, recomendado un día y prohibido por el Parlamento,
en sus sesiones de Cádiz, el cual no viene á ser sino una como
destilación, una como síntesis orgánica de cuanto expresá-
ca y fragmentariamente se habia dicho por tres ó cuatro genera-

ciones de repúblicas durante el siglo XVII y el XVIII. Quebrantos de salud, traducidos en eso que solemos llamar complacientemente falta de tiempo, distracción a otros empeños, como ese modesto y de su mismo género, acaso miedo y falta de firmeza en la voluntad, me han impedido llevar a cabo aquel pensamiento, superior ya hoy a mis fuerzas y a mis años, y que recomiendo a aquella porción de la juventud española cerca de la cual por la comunidad de ideas, pueda mi recomendación tener alguna autoridad; la juventud republicana que sienta compasión y vergüenza de la patria, y quiera en aras de ella hacer el sacrificio de largas y silenciosas y no pagadas vigili-
166
as y se haga cargo de que apenas si poniendo a contribu-
ción todas las inteligencias de medio siglo, llegará a remi-
se la inmensa cantidad de sustancia gris que se ha menes-
ter para la empresa sobrehumana, casi milagrosa, oiría más
que milagrosa, de transportar de un salto la nación desde el

3)
A. H. R.
HUESCA

siglo XV al siglo XX sin hacer estación en los intermedios, con-
tradiendo la ley de la evolución.

4) A. H. R.
LUESCA Todo creo que está ya dicho en esos enormes infolios del
Parlamento: no falta más que una cosa: brazos, manos; poner por
obra la doctrina, hacerla viva; que el verbo deje de ser tinta y se
haga sangre. - Es verdad que esto no lo pienso tan solo de lo que
se refiere a los presupuestos, sino de la materia entera de la go-
bernación: con las leyes que actualmente poseemos basta y so-
bra con mucho para hacer era revolucionaria radical desde el poder
sin la cual España está fatalmente condenada a desaparecer: no
son leyes nuevas lo que nos ha hecho ni lo que nos hace fal-
ta: lo que hace falta son hombres. - Y cierro el paréntesis y vuel-
vo al punto de partida.

No conociendo yo, como decía, en materia de presupuestos si
no una pequeña porción de lo mucho que habéis enseñado
vosotros, ss. dd., y que han enseñado antiguos colegas vues-

tos, ahora fallecidos, es claro que para hacer una crítica razonada del proyecto de ley de Presupuestos generales, había necesariamente de repetir lo que ya con repetición se ha dicho desde estos y desde aquellos bancos; en otros términos: tendría que contribuir a hacer del Parlamento como el rosario de una inmensa novia, y lo que es peor, de una novia en seco: tiempo perdido para mí, para el Parlamento y para el país.

5) No quiero repetir. - Explicaré lo que quiero decir con algunos ejemplos.

Paso la vista rápidamente al conjunto de los presupuestos, y lo primero que observo es la preferencia que se dá en ellos a los gastos de guerra, a los servicios militares, y la modestia, más aún, la hordida miseria con que se atiende, casi casi el abandono en que se dejan los intereses morales y económicos del país, representados especialmente por los Ministros de Fomento; sin echar de ver que si las querras tributarias del país se consagrasen a desarrollar muy intensivamente y difundir la educación na-

cional, a' multiplicar la producción industrial y agraria, los ferrocarriles, los caminos vecinales, los puertos, las obras hidráulicas, la instrucción técnica, en' elemental como superior, la ciencia y el genio de las invenciones; que si la porción mayor de los ingresos se destinase a' mejorar la suerte del país, a' abaratar la vida, a' crear la justicia, a' aumentar el bienestar del español y reconciliar a' este con la patria, - con menos cañones y con menos ejército estarían más seguras nuestras provincias insulares y menos amenazada la integridad y la independencia del territorio peninsular... - Pero esto ya lo dijo, poco más o menos en los mismos términos, el Dr. Segesta en el Congreso en Julio de 1899 (1) con asentimiento universal; y ¿que adelantáramos con repetirlo como censura a' nuevos presupuestos informados en igual vicio? Lo que importa, si acaso, es inquirir la causa íntima, sea ella acci-

(1) Diario de las Sesiones, 10 Julio 1899, Tomo IV, pag. 794-795

(Ej.) (Debe ponerse nota de lo de Navarra, Silvela)

dental, sea constitucional, o' aún étnica, de que hayamos lle-
gado a tal situación de desequilibrio entre uno y otro género
de servicios, manifiestamente irracional, expresión en cifra
de nuestra decadencia y de nuestra caída, y el porqué, no obs-
tante verlo así, seguimos, ciegos é impenitentes, los mismos ca-
minos de perdición, porqué, v. gr. el propio Sr. Sagasta, cuando
habia ocupado el poder, habia hecho eso mismo que desde
los bancos del Congreso censuraba en los conservadores, y porqué
cuando volvió a ocuparlo uno ó dos años después no mudó
de conducta, y antes al contrario dejó pasar en blanco toda
una legislatura sin dejarla producir más que una ley, una
vota, concediendo un crédito de consideración a Guerra para
adquirir cañones, y ningunos a los Ministerios civiles para
subvencionar v. gr. la construcción de caminos o' de esue-
las.

Vuelvo a examinar en su concepto general el presupuesto
de gastos y a compulsarlo con la realidad, y observo en segund

8

A. H. P.
HUESCA

lugar que en lo que tienen de vivo no están hechos para la fun-
 ción, sino para el órgano; no para los servicios en que se especia-
 liza y distribuye y hace práctico el fin, o' digamos la misión
 social del Estado, sino para los "servidores", que diríamos
 mejor "servidos"; en otros términos, que también las clases activas
 son pasivas, y sus haberes, pensiones alimenticias a título or-
 dinariamente gratuito; y solicitado por este hecho reflexivo que
 sería preciso, no diré reorganizar los servicios, según la locu-
 ción técnica corriente, sino crearlos, pues de hecho no existen,
 tachando y haciendo desaparecer los inútiles, refundiendo
 a proporciones razonables, los necesarios, simplificando las
 jerarquías y los procedimientos y poniendo al frente personas
 idóneas y de voluntad, de forma que el servicio resulte
 eficaz, y encima de eficaz y de sencillo, barato, y se produz-
 ca una economía de consideración en los gastos de adminis-
 tración del Estado, mientras por otra parte el Estado quede pro-

visto de órganos, deje de ser un cuerpo por constituir. Pero esto y mucho más, lo ha dicho ya, y no una vez sola, el Sr. Maura definiéndonos los presupuestos como la lista civil de la clase media, haciéndonos ver como no existe en los ramos civiles ni en los militares un sólo servicio público organizado para responder a su fin profesional y técnico; como el único fin para el cual están constituidos todos es el de sustentar una muchedumbre parásita, compuesta de todos aquellos que no han sabido o no han querido o no han podido librar su subsistencia en el trabajo de la agricultura, de la industria, del comercio, de las artes o de las profesiones libres, sin ser gravosos a la sociedad; y concluyendo que no hay Ministerio donde no sobre la mitad del personal: lo ha dicho, al par del Sr. Maura, el Sr. Sagasta, ora afirmando, ya antes de las guerras coloniales, que había que introducir una economía de 100 millones en los gastos del Estado y haciendo de tal programa bandera de guerra para

▲ H. I.
HUESCA

desalojar del poder al Gobierno conservador, ora declarando, después de las guerras, que se imponía "la dolorosa operación de suprimir la tercera parte del personal en los centros oficiales, como complemento de todo el plan de reforma" (El Imparcial, Marzo de 1899); - lo han dicho en parecidos términos el Sr. Silvela, y el Sr. Acciárate, y el Sr. Moret, y el Sr. Canalejas, y el Sr. Pradera, y el Sr. Fitz-Jarfall; - y no estaría bien que distrajerá ya al Parlamento y le mermares el escaso tiempo de que dispone, repitiendo, y repitiendo mal, lo que ellos han dicho con la soberana elocuencia que todos les conocemos: - lo que si acaso procediera, y podría ser útil, sería descubrir o precisar la causa, o la naturaleza de la causa, ora esencial, ora accidental y remediable, que engendró y ha mantenido durante siglos esa en parte desorganización, en parte inorganización o inconstitución de los fines del Estado; por que no supimos organizar antes y carecemos de arte para

11) reorganizar ahora, y el presupuesto se convirtió en un comu-
nitar feudal y congrua alimenticia de una minoría
privilegiada de la nación, y todo intento de remediarlo cede
y sucumbe ante la resistencia de los intereses creados, y de
los que incesantemente se siguen creando, así locales como
de clase; porque los ~~siguen creando~~ compromisos de los par-
tidos, aun los más solemnes, se frustran, declarándose de
hecho impotentes en el poder para debaratar ese vasto sis-
tema de parasitismo organizado, y hasta para formular un
plan graduado de reforma, a aquellos a quienes se aparecía
ésta, desde la oposición, tan de esencia, tan urgente y
tan fácil de ejecutar; porque, v. gr., habiéndose obligado
en Julio de 1899 el Gabinete del partido conservador, cons-
truido aquí por el obstruccionismo de la minoría li-
beral y fuera por las protestas airadas del país contribuyen-
te, a presentar en el otoño, tres meses después, un plan com-

plato de reorganización y un nuevo presupuesto con las economías que habían de ser consecuencia de ella, no lo hizo, sin embargo, presentando, al fenecimiento de la tregua, como definitivo el presupuesto provisional, sin haber puesto mano en las clases pasivas, sin haber probado ni aclarado el material exeso de las plantillas de los Ministerios ni de los Gobiernos civiles, sin haber amputado un sólo organismo, sin haber tocado al arca santa de los llamados derechos adquiridos, y lo que es más extraordinario, afirmando que lejos de soñar en economías, en lo que había que pensar era en ampliaciones de crédito, porque el presupuesto estaba indotado, y calificando poco menos que de populacheros y hombres desprovistos de seriedad a los que invocaban el pacto de Julio y reclamaban su cumplimiento; por qué habiéndose comprometido después, solemnemente también y hasta de una manera oficial, el Gabinete del partido libe-

ral (1), à presentar à las Cortes un plan completo de reorganización de los servicios públicos y adaptar à él la estructura y las cifras de los presupuestos, faltó de igual modo à su compromiso, si bien espaciando en dos tiempos el fraude, presentando primeramente como provisional y en el otoño como definitivo el mismo presupuesto de los conservadores tan combatido por él y calificado agraciadamente de burla y engaño al país, sin haber reorganizado lo más mínimo en la Administración, sin haber llevado la revolución à ningún organismo administrativo, sin una sola reducción orgánica de los gastos públicos, y antes al contrario aumentándolos, no obstante haber constituido una ponencia de ministros y haber hecho creer al país, durante todo un verano que se ocupaba arduamente en ello y que estaba viviendo en acuerdo; hasta dar en la misma conclusión de los conservadores,

(1) Después de otros varios compromisos anteriores, à partir por lo menos del año 1892.

con aquella femora (no la adjetivo de otro modo (clínica, cómica, burlesca, desahogada)) declaración del Sr. Sagasta conforme a la cual la reorganización la hacía imposible el país por el hecho de negarse a todo aumento en los gastos.

Tres intentos consentivos, tres fracasos o desistimientos.

14) Pues esto que me sucede enano miro a la totalidad de los Presupuestos, me pasa en otras veces desciendo a su detalle.

Veo, por ejemplo, una multitud de partidas de 50.000 reales a satisfacer haberes de otros tantos Directores generales; y al punto se me hace presente lo innecesario y artificial del cargo; hallo que por punto general, las Direcciones no representan nada sustancial en la gerarquía interior de la Administración: ni siquiera la aportación a ésta de alguna aptitud especial, ni siquiera un aprendizaje o una preparación para el gobierno superior de los negocios públicos; hallo, en suma, que no prestan servicio alguno a los respectivos Ministros ni al país, que no responden a ninguna necesidad pública.

ca, que sólo responde a una necesidad accidental de los partidos, que no tienen razón de ser sino en tanto que medio con que los Jefes de los partidos admiten a participación en los provechosos o en las glorias del poder a aquellos de sus amigos que siendo personas salientes no encuentran por de pronto cabida en el Gabinete. Por esto ya lo ha dicho en el Parlamento, más de una vez, a partir de 1888, el Sr. Moret; y para combatir aquellas partidas (1), tendría que limitarme a repetir su razonamiento, cosa enfadosa, especialmente para los oyentes, además de inútil, tan inútil como el cargo mismo de Director general: lo que importaría, si acaso, sería ((poner al descubierto la raíz del mal)), averiguar el porqué se derivó este de su primitivo destino y objeto; porqué, no obstante tener larga colaboración del tiempo, los mismos que fueron órganos teóricos de la reforma, con haber llegado desde entonces varias veces al poder,

(1) Cuya supresión forma parte del programa de Zaragoza, (de la Liga Nacional de Productores)...

han dejado correr las cosas lo mismo que antes estompaando las mismas partidas condenadas, como si fuesen cosa indiferente o condición obligada y sine qua non, en los nuevos Presupuestos nombrando otra vez Directores generales, imponiendo al país contribuyente lo que en el propio juicio constituye una prodigalidad y un lujo; y porque el país no ha sabido imponer a sus hombres públicos la desaparición de aquella categoría artificial, y si se atreve uno a pensar que haya de permanecer un día en que parezca llegada la oportunidad de suprimirla.

Abro nuevamente los Presupuestos, y me encuentro en el de clases pasivas con una partida relativamente pequeña, cuya denominación de Pensiones remuneratorias me dá a entender que las demás, importantes setenta y tanto millones de pesetas, no lo son, que tienen el concepto meramente de alimenticias, lo mismo que en el extranjero, y por tanto, que el concederlas y el seguir las pagando depende de que la necesidad exista y subsista, de que el pensionista carezca de bienes propios con que alimentarse; pero esto ya

se lo ha oído el Congreso, en 1901 al Sr. Gonzalez Besada, quien probó
concluyentemente la tesis: sería impertinente que yo lo repitiese: lo
que si acaso podría interesar a los fines de la gobernación y de la
formación de los Presupuestos sería poner al descubierto la raíz
del mal, hallar la causa esencial de que en España las pensiones,
alimenticias por su naturaleza y por el espíritu de la ley, se han
convertido de hecho en remuneratorias, dándose aún a personas
ocandaladas y no pocas opulentas, sin contar con las muchí-
simas que se han concedido fuera de ley, por simples decretos y
reales órdenes; y porque la definición de aquella, única racional,
de las clases pasivas no se ha traducido en una revisión de
pensiones, propuesta siguió ya, varias veces, la última de ellas
por el malogrado Sr. Robert (1), y reclamada por las clases neutras
en su programa de Zaragoza, como medio de aligerar la carga

(1) ¿ por D. Fernando Gasset, Diario de Sesiones, 20 Noviembre 1899, pág. 2037-8;
y Moret, (pág. 2041), dice que tiene razón.

abrumadora de las Clases pasivas y ofrecer algún mayor margen a los gastos reproductivos de la enseñanza, de las obras públicas, de la justicia y de la higiene, elevada a ley la doctrina sobre "derechos adquiridos" del Sr. Acarate.

Hago alto en otra página de los Presupuestos referente al ramo de Guerra, cotejándola con el Anuario Militar y otras publicaciones y documentos; y al punto me sale al encuentro una partida pasiva tan importante como todo lo que la nación gasta en primera enseñanza, institutos, universidades y escuelas especiales; partida de 28 a 30 millones (1) que no responde a ninguna necesidad de la institución armada, que no sirve a los fines de la defensa nacional ni del orden interior, que es una mera carga de justicia, destinada al sostenimiento del personal excedente de Generales, Jefes y oficiales, y carga puede decirse permanente, como

(1) Decía el Sr. Suarez Inclán en 1901, que ascendían 27 a 28 millones. Hay que tener en cuenta que las plantillas son excesivas, comprendiendo 12.000 jefes y oficiales en vez de 8.000 que bastarían, según Tenorio Alós.

lo viene siendo desde hace casi un siglo, pues la reducción ó amortización del 75 por 100 que alguna vez ha regido y la del 50 por 100 que en la actualidad rige, requiere el transcurso de 15, 20 ó 25 años, y siempre, antes de que tal periodo fenezca, sobrevienen nuevas insurrecciones y guerras que renuevan, y tal vez oscandalan, las fuentes de la excedencia, según se ha visto, por ejemplo, en 1895, al estallar la segunda guerra de Cuba: que en 17 años no se habían extinguido más que la mitad de jefes y oficiales sobrantes de las guerras anteriores civil y colonial; reflexiono que en tanto exista excedente, que en tanto quede personal fuera de las plantillas de la escala activa, formadas con estricta sujeción á la fuerza militar efectiva de la nación y autorizadas por las Cortes, quede en suspenso toda clase de ascensos, que la amortización de vacantes fuera, no del 50 por 100, sino de la totalidad: - 1.º rebajando las edades fijadas actualmente para el pase forzoso de los generales á la reserva y para el retiro forzoso también de jefes y oficiales, sobre el patron de lo que se practica en los ejércitos europeos, hasta

A. H. F.
HUESCA

20)

llegar a las plantillas normales (1): - 2º colocando una parte de la excedencia, lo mayor que sea posible, en aquellos destinos que no requieran conocimientos técnicos especiales, como hicieron Alemania y Francia a la conclusión de la guerra de 1870; - y 3º respecto de la oficialidad de la reserva retribuida, destinándole una parte de las vacantes en guardia civil, carabineros y oficinas militares, y creando para ella una escuela de guerra, que permitiría disminuir, al par que la escala de reserva, el ingreso en las actuales academias militares... Pero todo esto que observo y reflexiono yo, lo habian dicho y reflexionado ya antes aqui, en el Parlamento Congreso, respecto de lo primero y segundo el general Suarez Inclán, y con él los Sres. Arceáte, Moret y Canalejas, en cuanto a lo segundo el Sr. Lorens y no recuerdo quienes más, aparte la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza, que lo hizo objeto de uno de los capítulos de su Programa; - y no conduciría a nada práctico el que yo combatiese los Presupuestos en cuanto a

(1) Proyecto del general Linares.

21) esa partida repitiendo lo que ya repetidamente ha sido antes dicho y razonado por aquellos señores diputados: en lo que podría valer la pena censurar el esquivo es en inquirir la causa permanente y primaria, si radicaba acaso en nuestra psicología, por la cual nos faltó siempre arte, lo mismo que para todo lo demás, para contener en límites razonables ó para volver en su cauce la desbordada corriente del gasto personal de guerra, no obstante constarnos que con eso, aún estrujando al país hasta el agotamiento, se hacía imposible tener un ejército propiamente tal, instruido, organizado a la europea, dotado de defensas, de material abundante de artillería, de ferrocarriles, acuartelamientos, administración eficaz; un ejército que fuera el reverso de aquellos que vimos cuando lo de Melilla; y por qué el Parlamento no sirve en esto más que para la crítica, sin que haya ella constituido nunca un compromiso serio para cuando se para de la oposición al gobierno.

Y basta ya de ejemplos. Lo mismo que con esas partidas y

A. H. P.
HUESCA

22

conceptos me sucede con la de arsenales y lo expuesto acerca de la materia por los Sres. Maura, Canalejas y Ascárate, sobre el personal de los Gobiernos civiles y el Sr. Gonzalez Besada, sobre los gastos de Marina de guerra y el Sr. Duque de Veragua, y por decirlo de una vez, con todas las partidas combatibles, sea por excesivas, sea por injustificadas, del presupuesto de gastos. - Segun mi modo de ver, no es a ellas directamente a donde hay que mirar, con deseo y propósito de obtener arañaduras de unos pocos millones, 8000 pesetas de reducción aquí, 100.000 pesetas allá, que aun logrados no resolverian nada para el Erario ni para el pais, que no alterarían sustancialmente la cifra total de los gastos, pero que además ni siquiera se logran despues de largos y enojosos batallar, aun mediante promesas solemnes de los partidos en la oposicion, compromisos solemnes en el poder: a donde hay que mirar es al alma que se asoma y habla en esas partidas, al espiritu que les dió vida, a la rutina y falta de valor civico, efecto porventura de alguna fa-

talidad étnica, que hizo de ellas una como arca santa intangible, como una institución circunstancial en la misma patria.

Presupuesto de una España muerta. Necrocracia. - Es la con-

A. H. P.

HUESCA

23)

clusión a' que he ido llegando respecto de casi todas las partidas, respecto de casi todo el Presupuesto. Antes de analizar éste en sus componentes como la obra transitoria y en más o en menos reformable, de un ministro, de un gabinete, de una situación, lo mismo que si nos halláramos en el caso de Inglaterra, de Francia o Alemania, hay que mirarlo como un espejo de la nación y como una resultante de toda su historia: es preciso que nos estudiemos en él, que midamos la cantidad de guerra vital que nos queda y el camino que podemos andar en ella; que hagamos examen de conciencia a' la luz que se proyecta de esa obra encerrada en unas cuantas páginas y sin embargo tan formidable, que posee el secreto de nuestro porvenir.

Por lo pronto, hallo en estos Presupuestos

invitan para reclamarlos la indemnización de guerra. Tenemos que pagar al cielo lo mismo a aquellos a quienes abre las puertas del cielo que aquellos a quienes condena al fuego del infierno. Como vemos, lo que no es para el parásito, es para la carga de justicia, es para la deuda. No son, no, los Presupuestos de una España viva, de lo que en la Península puede y quiere vivir y que como germen naciente pugna por romper la envoltura que lo oprime, eructando inquieto desde su cercal subterráneo las voces y ecos rumorosos de una humanidad nueva que para sin mirar por delante de sus fronteras; son los Presupuestos de una España muerta. Yo no puedo mirarlos sin ver en ellos la imagen de una nación avasallada y corrida por los muertos; de una nación cuya forma de gobierno es una neocracia: algunos de los grandes oradores de la tribuna antigua se los habría representado como el peñasco donde el Prometeo español yace encadenado; en tanto los ventres todos del pasado le devoran divididamente las entrañas, sin dejarle erguirse, demostrar que está vivo, incorporarse a la corriente de la civilización universal. [Con toda evidencia para que los Presu-

puestos dejen de ser eso que son, la carga de justicia de un pasado muerto, y se conviertan en congnua ~~o~~ limitación de una España viva. Tienen que transformarse hasta la raíz; más aún, tienen que pasar por una revolución; oír, aplicando palabras de Jesús, que había que destruirlos para reedificarlos; entrar en ellos como Attila en Roma, según la enérgica expresión de la Cámara agrícolala alto-aragonesa. Ahora bien; el pueblo español, la nación española ¿posee ó conserva potencia espiritual suficiente para tomar por sí la iniciativa de esa revolución y resistirla sin acabar de disolverse? ¿o por el contrario, carecemos de cerebro capaz de concebirla, de bases para ejecutarla; y dicho de otro modo, los Presupuestos son lo que son porque nos hayan faltado y nos falten fundamentalmente y originariamente, constitucionalmente, aptitudes naturales para que puedan ser de otra manera? Esa constancia en el error no sea en un período breve, tal como el de la Restauración borbónica, sino durante generaciones enteras, ¿es meramente un accidente explicable por moti

A. H. P. HUESCA
27) vos históricos, ó por el contrario, es efecto, manifestación de algún carácter permanente de nuestra naturaleza, de algo que nos sea infinito, constitucional? Porque si resultase que era esto último, sería preferible renunciar á todo género de discusión sobre tales ó tales partidas de los Presupuestos, autorizando á los Gobiernos no para un bienio, sino para todos los bienios que les cumpla tomarse, y entregarnos resignadamente, como buenos musulmanes, á lo que se halle escrito en los designios de la Providencia, sometiéndonos por adelantado á las consecuencias de nuestra incapacidad ó de nuestra pasividad, como las aguardamos y aceptamos en el periodo anterior á 1898 (1).

(1) No más forcejear, sudar, provocar declaraciones, excusar promesas; ¡manos para ejecutar lo ya declarado y concordado! Y si no las tenemos, vale más que el país diga á los convidados del presupuesto lo que el italiano al mosquito de trompetilla: bevi tutto il mio sangue... ó mudar de régimen, de personal, de rumbo, ó resignarse á enante sangría fuera el actual abrir en el país; á enante equiera hacer de nosotros. En todo caso, ¡no más discursos!

Problema: necesitamos conocer: psicología nacional. — La pregunta que acabo de hacer se resuelve en esto: necesitamos conocer, necesitamos conocer nuestra psicología colectiva, la psicología del pueblo español, que apenas si ha principiado a ser esbozada en la ciencia, y sin la cual la política española carece de base objetiva, científica, camina a tientas, dando tumbos, es política de zarzavillo ciego: qué es España, cuál su valor y significación en el mundo, cuáles los caracteres de su historia y qué vocación y qué aptitud, ha demostrado en ella; para qué sirvió un día, en qué sirvió a la causa de la humanidad y puede volver a servirla; a qué causas obedeció la desviación de su historia, su retraso, su decadencia, y ha obedecido su caída; porqué esas causas han persistido hasta hoy y cómo podrían ser combatidas con esperanza de éxito, si es que pueden serlo, y restaurada la personalidad nacional, y restaurada no desde fuera, por iniciativa y presión de extranjeros, sino por acción propia y en un medio tan exigente como el del siglo XX, cuando la civilización en su carrera vertiginosa

solo por milagro podria dar tiempo a los pueblos rezagados para redimir su rezago y reintegrarse a la corriente.

Conocer el pais es la primera condicion para poder gobernarlo (1). Parecera esto una verdad de Pero Grullo; no es cierto? y sin embargo, ahi precisamente esta nuestro pecado, el gran pecado de nuestro ayer y de nuestro presente; por ahi se ha precipitado Espana en la sima de Cavite y de Santiago de Cuba. Nadie habra olvidado aquella sentencia de C6novas del Castillo conforme a la cual, la decadencia tantas veces secular de nuestra nacion fue debida a la desproporcion entre sus fuerzas y sus intentos, entre las multiples y vastas empresas acometidas y los recursos menguados con que contaba para llevarlas a termino; desproporcion que produjo un estado de deficit permanente mil veces mas funesto, dice el, que la Inquisicion, y que fue debida al desconocimiento en que los gobernantes estuvieron siempre de la materia gobernable, el pueblo. Apta para todas las artes de la imaginacion, se habia forjado Espana una leyenda de rosa y oro que

A. H. F.
MUESCA

29

(1) Conocido como entidada ma-
time y como entidada historica
que cubre y puede verse a ver la

que cubre y puede verse a ver la

que

30) hacia veces de historia y de psicología, que le ha ~~restado~~ releva-
do del penoso trabajo de pensar, que ha servido de almohada
a los gobernantes, haciéndoles oficio de prudencia política. Toda-
via hace ocho años nos imaginábamos ignorábamos en abro-
luto: España seguía siendo para nosotros un libro cerrado; tenía-
mos de nosotros, teníamos de la nación un concepto diametral-
mente opuesto al real y verdadero. Porque nos ignorábamos, hi-
cimos hablar otra vez a la pólvora cuando ya había hablado la
razón: de aprovecharnos la lección enseñada en la primera gue-
rra civil de Cuba, y fuimos a dar torpemente en una segunda, promien-
dosenos en camino de la Conferencia hispano-yanki de París, después
de haber consumido en humo lo que no habíamos sabido gas-
tar en educarnos, enriquecernos y hacernos fuertes. - Hoy nos
ignoramos menos, porque la tribulación nos hizo entrar dentro
de nosotros; pero no nos conocemos todavía lo bastante, ni con-
mucho, - y por eso no hemos penetrado en lo hondo la significa-

31

ción de la catástrofe de 1898; por eso no vemos que nuestro problema, el gran problema de la crisis de nuestra nación sigue en pie con toda su inmensa gravedad, sin que se haya resuelto en lo más mínimo; por eso no medimos, y casi ni vemos, el peligro mortal de que las cosas sigan como van; por eso no salimos de auleros vagos y encima de vagos platónicos, y nuestra vida nacional corre por el mismo torcido cauce que nos trajo a esta situación, y nuestros Presupuestos siguen siendo en su fondo y espíritu, en su estructura y destino, lo mismo que ^{hace 14 años} ~~era~~ ^{hace diez años} ~~era~~ ^{hace treinta años}, y seguimos mirándolos con ojos de financiero nada más, como si lo gobernado fuese una compañía anónima, no lo que es, una persona viva, con existencia necesaria, con existencia natural, la nación, y colocada en un medio forzado, el medio europeo del siglo XX; por eso continuamos la tradición de los comienzos de nuestra decadencia, no preocupándonos de la desproporción que sigue existiendo entre nuestros intentos y nues-

tras fuerzas, y señamos, v. gr., en escuadras de cruceros y acor-
rados, a la hora en que no tenemos aún escuelas, ni caminos,
ni higiene pública, ni policía de abastos ni instituciones de pre-
visión.

32) Total es el problema que me atrevo a plantear al Congreso; no,
dicho se está, desde un punto de vista teórico, como pudiera en una
Academia o en el Ateneo, sino desde el punto de vista de la gober-
nación pública. En pocas cosas podría emplearse mejor el tiempo
que en ésta por decirlo así introspección, que en esta exploración
del alma nacional, que ha de devolvernos la confianza en no-
sotros mismos y proveer de una base firme y de una brújula se-
gura a nuestra vida pública, o por el contrario desengañarnos; que
nos ha de dar a saber si aquella convicción que nos hizo reple-
garnos al primitivo solar en 1898 y los cuatro siglos de decadencia
no interrumpida que habian preparado, representa en la
historia del mundo el eclipse pasajero de una nación, o por el

contrario su total y definitivo apagamiento.

Para descubrir el modo como vive el derecho, así civil como definitivo, en las realidades de la vida del pueblo, fuera e independiente del Estado oficial, promoví un día una información sobre "derecho consuetudinario" y "economía popular", que ha sido publicada. Para definir la verdadera Constitución política de nuestro Estado, tan distinta de la que escribieron los legisladores en la Gaceta, promoví otra información, cuyos materiales y resultados son asimismo de dominio público (1). Si lo que voy a decir aquí, con la venia de los s. s. d. d. y en tanto no me falte su indulgencia, provocará algo parecido, una como galería o exposición de hechos, de observaciones históricas, de deducciones y juicios, en que se hallen contenidas las bases de una psicología nacional positiva, iniciada, puede decirse por Feijóo y Masdeu, planteada con talento y aparato de testimonios, a dis-

(1) Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España, urgente y modo de combatirla. - Madrid, 1901.

tancia de un siglo, por Altamira, y hasta ahora, que yo sepa, no tenida nunca en cuenta de un modo reflexivo por los poderes públicos en sus prácticas de la gobernación (1); si de eso que voy yo a adelantar, — porque alguien ha de poner la tesis — surgiese una a manera de información, siquiera en forma de debate, y era información, ese concurso de estudios y de pareceres arrojarase como fruto, un sentido, una exigencia, una orientación, sea para los presupuestos, para la política exterior o para la administración pública, sea sencillamente para regular, si no nuestra conducta como legisladores, como publicistas, como gobernantes, nuestra conducta como ciu-

- (1) Cánovas del Castillo, que tenía opinión en este particular, formada en el estudio de la decadencia de España, pudo haber puesto en práctica su propia doctrina, por ejemplo, no empeñándose en sujetar a los cubanos por la fuerza, extrayéndolos por la justicia.

ciudadanos, - ya no creeria que mi peso de un dia por el escenario de la politica habia sido del todo infecundo, y me seria menos penoso este esfuerso fisico tan grande que tengo que hacer para asistir un rato a vuestra escuela.

*

Gibraltar. - Higiene pública. - Inseñanza profesional. - Hacienda. - Justicia. - Defensa del Estado. - Suspendo aquí este boquete analítico, con que me proponia obtener (firmar) una apreciación provisional de las cualidades de nuestro espíritu en cuanto colectividad, deduciéndolas empíricamente del modo como han ^{sido} vividas, del modo como se han hecho historia, como se han manifestado en los hechos; y en todo caso, guardándome de afirmarla como definitiva, - ofreciéndola nada más como un proyecto que sirva de apreciación, como una tesis e invitación a más detenido análisis. Queda todavía mucho campo por explorar: la misma exploración hecha hay que revisarla: acaso descubriais regiones nuevas que mejoren el concepto psicológico de nuestra nación, aunque a mí, desgraciadamente,

55)

A. H. I.
HUESCA

por cualquier camino que tomo, me ofrece el mismo desarrollo as-
pecto que hasta ahora.

A. H. R.
HUESCA

¿ Se habla de Gibraltar ? Italia, Francia, Alemania rescataron
los suyos hace mucho tiempo; y no los han rescatado, sino que por
el contrario los están aumentando, China, Marruecos y España.

86) ¿ Se habla de enseñanza profesional ? En el extranjero, la física,
la química, la mecánica y la geografía mercantil: en España,
cristalizados en la misma rutina de hace ¹⁰⁰ años, y de hace dos-
cientos años, sin oírse a salir de abogados, clérigos, militares y
doctores; y más naturalmente, cuando una empresa industrial
necesita técnicos, ha de ir a pedirlos al extranjero, constituyéndose
en tributario suyo.

¿ Se habla de higiene pública ? La cifra de mortalidad en los pue-
blos más adelantados (1) oscila entre el 16 y el 20 por 1000: en España

(1) Fuera de muy contada excepción: Austria, 26; Rusia Europea, 31. - Ita-
lia ha relajado su mortalidad de 28 a 23 desde el año 1883 mediante su
reforma sanitaria, y hay quien afirma que a 22.

A. H. P.
HUESCA

27)

es del 30: esa diferencia de un tercio, casi de una mitad, no causada por ninguna fatalidad natural sino que es remediable, debida a la falta de un sistema sanitario que merezca nombre de tal, según ha demostrado concluyentemente en los últimos años, Londres entre las ciudades, Italia entre las naciones, — ese excedente del 10 por 100, culpa nuestra, representa en 20 años una pérdida de cinco millones de habitantes, horrible contribución de vidas pagada a nuestra inercia, a nuestro resago e incapacidad histórica, con la pérdida consiguiente en riqueza y en poderío.

¿Se habla de instrucción primaria? Somos el país clásico del analfabetismo, y esto lo explica todo: en Europa, la proporción de los analfabetos con el total de la población es del 14 al 25 por 100; en España, tres y cuatro veces eso, el 68 al 70 por 100. Todavía entre la instrucción elemental de esos países y la nuestra hay buena distancia. Una sola ciudad europea, París, gasta en esa atención tanto como toda la nación española: 25 millones de pesetas; una sola ciudad americana, Nueva York, cinco veces más que toda la nación española.

la, 25 millones de duros. Tenemos una clase de funcionarios a quienes confiamos nuestras miserables cuestiones de ochavos, y otra clase de funcionarios a quienes confiamos el tesoro de los ferros, esa cosa augusta que se llama el niño, de cuya buena o mala dirección depende el que España perezca o se salve; pues aquellos, a los magistrados, les pagamos un haber de hasta ocho duros y pico diarios, y aún hay algunos que cobra 17; a los otros, a los maestros les pagamos también 17 duros, pero no cada día, sino cada año.

- (1) Según D. Melquiades Alvarez, 784 maestros, 26 céntimos (que viene a ser es: 25 ó 24 céntimos hacen los 17 duros). - 1.784 maestros, 38 céntimos; 5.034 maestros, 50 céntimos; 3.067, 75 céntimos; 4.321, entre tres y cuatro reales.

Magisterio indigente, y además menospreciado; que tiene que hablaros de rodillas. Hay que dignificar esa clase, elevando su condición social.

Que la enseñanza de los maestros de cinco perros chicos es una enseñanza de perro chico! Pues aún aventaja si la justicia, porque significa no en esta, da lo que recibe: la justicia cuesta el duro y no vale el perro chico. - No vio de ocho duros; aquí la justicia recibe unos miles de duros, y sin embargo es tuerta, calva y jorobada.

A. R. P.
HUESCA

con lo cual no hay que decir la carrera que podrán hacer, las aptitudes que podrán adquirir, el interés que podrán tomar en la formación de una España nueva.

39)

¿ Se habla de hacienda ? Con referencia a los siglos pasados, el Sr. Cervera del Castillo, en sus notables estudios sobre la batalla de Rocroy, nos representa la hacienda española en estado permanente de déficit, mil y mil veces más funesto, dice él, que la Inquisición, de ahí no hemos salido sino por accidente y pasajeramente (1), hoy aquel déficit continúa, representado por todos los cientos de millones que el Presupuesto debiera consignar y no asigna para fomento de progreso y de España nueva, para transformar nuestra geografía y nuestra psicología, para mejorar la ración de vida del español y encenderle alguna luz dentro del cerebro, y sigue siendo para nosotros lo que en otro tiempo la Inquisición, peor aún que la Inquisición:

(1)

A. H. P.
BUESGA

(10)

una a modo de máquina neumática que hace el vacío en derredor nuestro, aislándonos de Europa. - Hemos gastado en todo lo improductivo; hemos derrochado el patrimonio heredado de las generaciones pasadas, hemos empeñado el de las futuras con una deuda de 9.000 millones al 4 y al 5 por 100, hemos agotado todos los conceptos posibles de tributación (1), y con todo eso, no hemos adelantado un paso: hemos gastado en ejército, y somos un país indefenso; hemos gastado en carreteras y no tenemos carreteras; hemos gastado en diplomacia y no tenemos diplomáticos; hemos gastado en escuelas y el pueblo no sabe leer; hemos gastado en universidades y no tenemos ciencia; hemos gastado en tribunales y no tenemos justicia; hemos gastado en marina y no tenemos barcos ni colonias; hemos gastado en registros y no tenemos crédito agrícola; hemos gas-

(1) Según decía el Sr. D. Juan Sarrarri Reverter en el Senado el día 14 de noviembre de 1903, "el Presupuesto de la Gran Bretaña tiene el 12 por 100 de carga de intereses y amortización de su deuda, por año; el de Prusia y el de Sajonia el 11 por 100; Bélgica el 23; Italia el 35; España, el 42." Solo en esto caminamos a la cabeza de las demás naciones.

AR. 1
HUESCA
tado en diputaciones y no tenemos administración local. España ha sido como una gran locomotora patinando sobre un mismo carril durante cuatro siglos: sin moverse de un lugar, ha consumido en los ejes toda la grasa de la nación. Y hemos llegado lógicamente a este inconcebible viceversa: que pagamos a la moderna, mientras seguimos viviendo a la antigua.

41) ¿Se habla de política monetaria y cambio exterior? Desde hace casi una generación se vio claro en el mundo que el valor monetario de la plata había descendido, alterando de vario modo (la cifra 15, 1/2, y la fija de la relación) su relación tradicional con la moneda de oro; y como consecuencia, todas las naciones, grandes, chicas y medianas, cerraron sus casas de moneda al metal blanco, adoptando el patrón único de oro, más progresivamente, otras desde luego: solo nosotros, solo el Estado español hemos pisé de la crisis para obtener lucros ilegítimos, declarando la emisión de moneda de plata monopolio suyo y volviendo a la tradición de los antiguos reinados falsificadores; y en 20 o 25 años, locamente, contra todos los consejos de la razón y de la experiencia, creando

DE ARAGON

A.H.P.
HUESCA
42)

ya la plata como moneda sustantiva, con fuerza liberatoria estaba
desterrada de todas partes, se acuñaron aquí duros por valor de más
de mil 1000 millones de pesetas, que, ayudadas por otras causas me-
nos visibles (entre ellas la emisión excesiva de billetes del Banco de
España; creo que también nuestra depreciación como nación, nuestra
desadencia, nuestro rezago, nuestra caída, lo oscuro de nuestro por-
venir...), han hecho desaparecer de nuestras transacciones el oro, han
desnivelado los cambios, elevándolos al 30 y 40 por 100 beneficiario, en-
careciendo la vida y los servicios y perturbando hondamente todo el
régimen económico de la nación.

¿se habla de justicia? A poco de salir nosotros de Cuba, la Inter-
vención Militar norteamericana, que ha gobernado la isla tres
años y pico, se las cumplió de forma que ha pedido el Secretario
de Justicia Sr. Arístegui al Gobernador, general Leonard Wood,
un expresivo mensaje en nombre del pueblo cubano manifestán-
dole su agradecimiento por la sabiduría de una política que ha-
bia transformado la antigua abominable institución en juz-

A.H.P.
HUESCA

gados y tribunales reputados entre los primeros del mundo (19 de
marzo de 1902). Y no debía ser una lisonja, pues habiendo interro-
gado el Dr. Madraro de Santander (según cuenta en reciente libro) a
españoles residentes en Cuba y a cubanos, han estado contestes
en declarar que no habían conocido nunca lo que es justicia
hasta ahora y que estaban satisfechísimos de sus tribunales. Pues
en España... España no ha sido conquistada, y por consiguiente
no tiene poder judicial ni administración de justicia. Me remito
a nuestro testimonio, excoñdome de tener que invocar juicios
condenatorios de una grande y merecida severidad de los frs.
Montes Rios, Azórate, Silvela, Romero Girón, Buylia y otros testigos
igualmente calificados.

¿Se habla de Defatma del Estado? Por lo mismo que no había
sabido constituirse, necesitaba al menos, lo mismo que las socie-
dades primitivas, igualmente inconstitucionales, y más que ningun-
na otra nación europea, un tutor político, un caudillo, un jefe,
que supliese aquella deficiencia, que le viese veces de constitu-

ción. Pues ni eso: las demás naciones de Europa, que sentían me-
nos su necesidad, lo han tenido; nosotros hemos carecido de él
por lo menos en los últimos 110 años (1). Por el testamento nulo de
de un rey embrujado, obra del cohecho, de la evasión, y de la im-
becilidad (2), una familia extranjera volquirió el derecho de

(1) Yo no digo que no hemos tenido rey; digo que no hemos tenido condillo,
jefe del Estado, que bien puede haber rey en la Gueta y en el Presump-
to, y sin embargo estar el trono vacante; que es capalmente nuestro
estado. ¿Es que la Constitución declara inviolable a Carlos IV y a Fernan-
do VII?

(2) Cánovas del Castillo, y Lafuente en la Historia de España.

A. R. P.
HUESCA

45)

regimos a perpetuidad: para un siglo, y la tal familia nos abandona y nos vende a un soldado de fortuna: el soldado desaparece, y la familia vuelve, y a los pocos días de tomar posesión, ya se ha hecho incompatible con todo sentimiento de probidad, con toda noción de cristianismo y de civilización, hasta con el honor y la existencia de la nación, en vez de aprender de aquellas otras reputadas en el mundo por su prudencia política, como Inglaterra y Francia, como se quita de enmedio a los reyes incompatibles y traidores (1), se deja quitar de enmedio

(1) ¿Por qué murmuran y se atreverán a condenar, en vista de los resultados de la condenación de Carlos I de Inglaterra? Pues en Fernando VII había mucha más causa. Partidarios de la pena de muerte y de un Código penal que la impone al reo de lesa nación, y traidor a la misma, etc., como habrían absuelto a Carlos I? Además, véase el resultado: compárese Inglaterra con España.

A. H. T.
HUESCA

ella por el rey; y cuando el rey muere, en vez de respirar y apresurarse a constituirse, se aborrece en la horrible (espantable) faena de unos funerales como no se hicieron a Alejandro el macedonio ni a ningún otro rey o emperador (1): se divide en dos bandos contrarios, que se precipitan uno contra otro como poseídos de demencia, y se apuñalan año y año, en guerras siempre renovadas, con una ferocidad más que zoológica, escandalizando al mundo, haciendo retrogradar la propia historia, agobiando de deudas a las generaciones venideras, acabando de incapacitarse para toda obra de redención y de progreso, volviendo la espalda al porvenir; remate digno a una política que en cuatro siglos, desde Fernando V, no ha tenido una hora de nacional, que ha sido siempre política extranjera y dinástica (2).

(1) Sertorio, Vindex....

(2) Solo una raza tan inepta como nosotros ha podido conducirse así: ¡ni aun después de los crímenes narrados de 1814 y 1823, añadidos al de 1808 (Bozón)! Conducidos 110 años por mentes, locos o mujeres (dementes, imbéciles, mujeres y niños). - Y no se diga que no es culpa nuestra si en otros países no ha sucedido esto tanto. Si lo es: por no haber atajado a tiempo la corriente. En otras partes, no

A. H. P.
HUESCA

(sigue la nota)

lo habrían evitado: Inglaterra, en nuestro caso (con lo de Bayona, y más con los 100.000) habría condenado y decapitado a Fernando VII con más razón que ajustició a Carlos I; Francia, en nuestro caso, habría guillotinado a Fernando VII con más motivo que a Luis XVI; Suecia, en nuestro caso, habría aceptado como buena la abdicación de la dinastía en Bayona y proclamado a José Bonaparte...

A. H. P.

HUESCA

No hemos sabido segar la fuente de las guerras civiles dinásticas, y la suerte de la paz de España sigue vinculada a la suerte de dos familias rivales, como pudiera en las antiguas monarquías asiáticas; señal de extrañeza inverosímil...

Llegó a la idea liberal la última de todas, y todavía al cabo de cien años es en ella un problema: todavía dentro del siglo XX se produce en ella el extraño fenómeno de un partido absolutista, con masas incensuradas, no exarmentadas ni satisfechas con cuatro guerras civiles, dispuestas a entrar otra vez en compañía para erigir sobre su voluntad la voluntad de un hombre, y de un hombre ocioso, ignorante y corrompido...

nante, masa enorme e inerte, el último representante de los sentimientos y de las ideas de la edad media: y lo peor es, que está satisfecha de eso: es la nación más atrasada de Europa y se cree la más adelantada: está orgullosa de lo que la debería avergonzar...

119) Todas estas cosas juntas producen este triste resultado a que damos nombre de España. La historia de este sólo vocablo es la historia de casi todas las vicisitudes de que la raza humana es susceptible. Ella comprende los extremos de la fuerza y de la debilidad, de la riqueza ilimitada y de la pobreza abyecta...
"Resulta, que a despecho de los esfuerzos de los diferentes gobiernos, a despecho de la influencia de las costumbres extranjeras y a despecho de otras mejoras físicas, que tocan nada más en la superficie de la sociedad, sin penetrar en ella, no hay signo alguno de progreso nacional: los clérigos más que perder terreno, lo ganan..."

¿ Se habla de contribución a la obra del progreso moderno? El Sr. D. Juan Valera en su continuación a la Historia de España del P. Mariana nos hace ver a España en medio de la gran crisis religiosa y científica del renacimiento, escogiendo el papel de representante de una reacción y brazo armado suyo, erigiéndose en órgano activo de resistencia al espíritu del progreso moderno, luchando contra él en Holanda, Francia, Alemania, e Italia y en Italia resistió España por su propia cuenta en los dominios de su pertenencia y en los estranos como aliada del Imperio y como campeón del Pontificado, combatiendo el nuevo ordenamiento que el espíritu de la reforma invocaba y desarrollaba en Europa. La gloriosa empresa de los Reyes Católicos no produjo todos sus frutos de bendición porque no la estudiaron, comprendieron ni continuaron los monarcas que los sucedieron, y menos sus nombres y consejeros, dejando a España durmiendo, pasiva, inconsciente, impasiva, sin recibir ninguna impresión del mundo exterior y no produciendo ninguna renovación en su espíritu. Ahí está, en la punta extrema del conti-

48)

A. H. r.
BUENOS AIRES

50)

A.H.P.
HUESO

¿Podemos resucitar? Según vimos, hemos quedado tan lejos de la humanidad, hemos caído tan hondo, que para salvar la personalidad de la nación sería preciso no menos que un milagro. Pero ese milagro, es preciso que lo hagamos, s. s. D. D.; y lo haremos, lo haremos; condensaremos el tiempo, lo apretaremos, haremos en diez años camino de ciento, y en veinte años camino de trescientos, y ofrezcamos al mundo el grandioso espectáculo, más grande que el de la resurrección de Grecia y de Italia, de la resurrección de España, obra creadora como las de Aníbal y Aníbal, como las de Moisés, Cavour y Bismarck, epopeya gigante, no contada en la lira, no escrita en hexámetros, sino obrada en hechos sobre el suelo de la Península y sobre el suelo de América y de África.

Ya sé, se me dirá: nos estancamos en el siglo ~~XV~~ ^{XVI}: ¿cómo pasar de un salto al siglo ~~XV~~ ^{XIX}? ¿es posible sortear la ley de la evolución? No sé; si consulto a la ciencia de la biología probablemente me contestará que no; pero si consulto a la experiencia, la historia me mostrará el cuadro de lo que han hecho los japoneses en su tierra en obra ~~de~~

A.H.P.
HUESCA

51)

una generacion, y los norte-americanos en la isla de Cuba en menos de cuatro años, y entonces contemplaré que si que pueden obrarse revoluciones con tal arte que resulten asi como una gran dispensa de edad, como una dispensa de evolucion. Un gran historiador y crítico inglés, lord Macaulay se representa a la España del siglo XVI como el país de los hombres de Estado y de los soldados: el poder incontrastable que ejercia en Europa dice que lo tenia España bien merecido, pues lo habia ganado por su indiscutible superioridad en el arte de la politica, y en el de la guerra. La habilidad de los diplomáticos españoles, en su época, era célebre en toda Europa. Efectivamente, cuando se penetra en aquel siglo se advierte que la víspera del comienzo de nuestra decadencia al lado de hombres de ciencia creadores y propiamente europeos, que colaboraron activamente en la obra del Renacimiento, como Sebastián Juan Luis Vives, Antonio Agustín, Vitoria, Serret, Francisco Hernandez, Arce; florecieron estadistas y diplomáticos de renombre y valor universal, como Fernando de Aragón y Gonzalo de Córdoba, Limeros, Cesar Borgia, Antonio Pérez, Gondomar. Ahora bien, a distan-

cia de cuatro siglos, cuando parece haberse agotado su ciclo, ^{destituido} lleván-
do a sus últimas consecuencias, aquel ciclo de sabios creadores y univer-
sales, principia a resurgir en la persona (y me limito a pocos nombres)
de Liner de los Rios, Romon y Cajal, Menéndez y Pelayo, por no citar sino
los nombres, y cabalmente en las mismas disciplinas que aquellos cul-
tivaron, en que aquellos fueron iniciadores y maestros, la pedagogía
y la filosofía del Derecho, la erudición y la crítica, la Anatomía y
la fisiología; ¿no sería este el anuncio de que vamos a ver resucitar tam-
bien los nombres de Estado de aquella centuria española?

52) He oy escritores en Europa para quienes España es una nación viva.
Reclus, v. gr. en su Geografía Universal, (tomo I, cap. 50, pag. 665), para quien
España está lejos de ser un pueblo muerto (es verdad que escribió antes
de nuestra expulsión de América). "Lo mismo, dice Altamira, opinan
algunos escritores norte-americanos modernos, y el último de ellos
Mr. Killy, cuyos juicios, insertos en el Daily Graphic, han expiado
muchos periódicos españoles!"

A tantos escritores e investigadores europeos y americanos, y en

representación de todos; al insigne literato y crítico austriaco Fari-
nelli, que ha consagrado tantas hermosas vigili-
as a reivindicar el crédito y el valor de nuestra historia nacional, y a consolar nues-
tras tristezas y a reprobarnos nuestros pesimismo, dirigiéndonos pala-
bras de aliento, excitándonos a no avergonzarnos de nuestro pasa-
do y a levantar las alas del espíritu, a tener esperanza en un
porvenir próximo... Quien nos alienta, es casi como si nos crease.

Si me permitido tomar con vuestra venia y ójala que también
con nuestro sentimiento la voz del pueblo español para rendir
tributo de agradecimiento el más cordial a ese generoso aliado
nigero, a quien considero más bien como enterrados, por su her-
mosa obra de restauración de la historia española y por las sacudi-
das con que nos despierta, y por las alas que pone en el alma espa-
ñola, mustia y abatida. Tan caídos estamos dentro de nosotros,
que quien nos alienta, nos resucita, quien nos resucita nos crea. Esa
voz amiga que desde lejos se esfuerza por infundirnos aliento: *Gesum
invenni corda*, esas amigables recomendaciones del insigne literato y

amigo de España, ^(que nos evoca la esperanza de una refundación) me han hecho mucho bien, me han confortado el alma, me han devuelto una parte de la fe perdida en el porvenir de nuestra nación y de nuestra raza.

54)

A. N. I.
BUESC

217